



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad
ACTA 27

Fecha: 2012-09-18

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

ÁLVARO CARDONA S.	Decano
JAVIER COBALEDA R.	Vicedecano
IVÁN FELIPE MUÑOZ E.	Jefe Departamento Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN	Jefe Centro de Extensión
CARLOS ROJAS A.	Jefe Centro de Investigación
LISARDO OSORIO Q.	Coordinador Posgrados
GLORIA NARANJO C.	Secretaria Vicedecanatura

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. COMUNICACIONES RECIBIDAS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
- 5.

El señor decano se disculpa y delego la representación en el Vicedecano.

4.1. Informes de los Jefes de Centro

4.1.1. El profesor Carlos Rojas presenta informe del Centro de Investigación en las regiones. Se presentaron propuestas piloto en Amalfi y Santa Fe de Antioquia. En la visita de Amalfi participaron 50 estudiantes y en la de Santa Fe 40. A futuro se pretende estar acompañado de un investigador para que motive a los estudiantes, se les hablado de iniciativas como la de un banco de investigadores, se canalizara por medio del centro de investigación, lo acompañaron los profesores Patricia Zapata, Luz Helena Barrera y Gustavo Cabrera, se tienen programadas 4 reuniones más, en las regiones hay mucho desconocimiento del trabajo de investigación que se está haciendo (en las regiones) para tener un programa hacia futuro se hará con egresados en miras a la preparación de las maestrías.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.2. El profesor Carlos Rojas, presenta informe sobre el interés en la participación de los egresados en taller ofrecido por el centro de investigación: "Entrenamiento en análisis de datos cualitativos asistido por herramientas informáticas", dictado por Alejandro Arango Castrillón.

Se ofertará el primer módulo en tres grupos, la acogida de los ingresados ha sido muy interesante.

Cuando cumpla la contraprestación ponerlo en contacto con Adriana Holguín, con el objeto de darle continuidad a este taller.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.3. El profesor Carlos Rojas, presenta informe de la participación en el seminario virtual sobre "Violencia de género, con enfoque específico en mujeres indígenas y rurales", orientado a la elaboración, gestión y evaluación de políticas públicas, financiado por la Facultad.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.1.4. El profesor Carlos Rojas, presenta informe sobre el Octavo Congreso Internacional de la FNSP.

En los congresos anteriores hubo un gerente con 18 meses de anterioridad.

El profesor Gustavo Cabrera informa que desde junio por resolución del decanato se conformó comisión de preparación para el Octavo Congreso y faltando un año no se tiene gerente, se han reunido 8 veces cada quince días, el espacio más amplio ha sido de tres semanas, el congreso se denominará: "Justicia Social, Equidad y Derechos Humanos", la participación ha sido habitual y permanente excepto los profesores Peñaranda y Alejandro Estrada.

La comisión llegó a un punto donde se percibe la necesidad del gerente, se tienen identificados ocho (8) expositores potenciales y deben ser contactados formalmente para todos los efectos administrativos, de documentación, eslogan, logo, papelería, estructuración de una agenda preliminar y una imagen visual. El asunto no es un auxiliar o una secretaria, sino una persona con habilidades y capacidades gerenciales y bilingües, el tema del presupuesto (en que rubros se puede invertir). Debe haber una cabeza que piense en todos los detalles, lo que sigue es estructurar la agenda temática, se reunirán el próximo lunes.

Debe haber una gran responsabilidad para no dejar cabos sueltos, debe hacerse una intervención de tipo administrativo y logístico. El Vicedecano se compromete a que mañana miércoles se reúne con el profesor Cabrera y Vilma Salazar, para saber con qué recursos se cuentan.

El Vicedecano conversará con Vilma y el Decano, para ver de qué forma se agilizará la gestión.

El profesor Iván no tiene experiencia como se organiza un Congreso, pero es consciente que se requiere un equipo administrativo y alguien que se eche al hombro el evento, es necesario que esa persona sepa con qué recursos cuenta para saber qué hacer, esa decisión está en manos del ordenador del gasto.

Una cosa es la comisión académica y otra es la parte administrativa.

El profesor Cabrera ha tenido una gran capacidad de convocatoria y esta semana tendrá respuestas claras, mañana se reunirá con las señoras Vilma y Yolanda y el viernes con el Decano. Es necesario analizar el plan de acción para saber con qué recursos se cuenta.

Carlos Rojas, independientemente de lo que digan las profesoras Vilma y Yolanda, es muy importante nombrar un gerente en esta administración por asuntos de agendas, porque el congreso debe ser digno de los 50 años.

Definir un perfil (preferiblemente bilingüe) reconocida en el área de salud pública y una persona con experiencia administrativa.

[Ver Anexos]

Decisión: El Vicedecano queda encargado de concretar la situación administrativa concerniente al Octavo Congreso Internacional de Salud Pública.

4.2. Informes de comisión

4.2.1. El profesor Rubén Darío Gómez Arias, en cumplimiento de la resolución de Decanatura 6479, del 23 de agosto de 2012, informa que se desplazó a Bogotá el pasado 31 de agosto invitado por el Ministerio y la OPS para el análisis de la propuesta técnica, concertación de agenda y cronograma de trabajo a desarrollar por parte de los nodos de la Red colombiana de Investigación en Políticas y Sistemas de Salud que participan en el desarrollo de la iniciativa: "Resultados de la evaluación expost de la Política Pública- Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010".

La actividad se realizó en calidad de profesor de la Universidad de Antioquia. Los costos de desplazamiento y viáticos fueron asumidos por el proyecto y no hubo pago de honorarios.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.2. La profesora Mónica Lopera Medina, envía informe de comisión de servicios otorgada para participar en la presentación oral de los avances en investigación, que fue producto del Seminario Trabajo de Grado y hacer el proceso de evaluación reflexiva con el grupo de estudiantes de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima entre los días 8 y 9 de septiembre.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. El Coordinador de Posgrados manifiesta que el calendario de convocatoria de los programas de posgrado definido por la Dirección de Posgrados y Admisiones y Registro, va hasta el 31 de octubre, lo que representa para nuestros programas solo un mes de convocatoria. Por lo que se solicita se envíe comunicación a las instancias pertinentes pidiendo ampliación del calendario de convocatoria hasta el 14 de diciembre con proceso de selección en el mes de enero e inicio de actividades en el mes de febrero de 2013.

En el Comité de Posgrados del día de ayer la gran preocupación es la respuesta del Ministerio de Educación.

La Facultad puede hacer las convocatorias de la Maestrías y el director de Posgrados se responsabiliza de la apertura de las convocatorias, con los planes de estudio actualizados.

Esa es una responsabilidad institucional y en este caso lo que puede suceder lo tendría que enfrentar el rector.

El Vicedecano se comunicará con el rector y considera que se puede gestionar una acción de tutela en contra del Ministerio de Educación.

[Ver Anexos]

Decisión: Se enviará comunicación a la Dirección de Posgrados.

5.2. El Coordinador de Posgrados, solicita ceremonia de grados para la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú, sede Cartagena.

La cohorte tres de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú, inicio actividades en el 2011-2, realizaron la sustentación de los trabajos de grado, el pasado 1 de septiembre, los estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos para acceder al título de Especialista, por lo cual solicita formalmente que se programe la ceremonia de grados en la Universidad del Sinú - Cartagena el próximo 26 de octubre a las 4:00 pm, con el fin de tener el tiempo necesario para realizar los procesos a establecidos por la Universidad de Antioquia en cuanto a la inscripción, los avales y los reportes de nota.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba la realización de ceremonia el 26 de octubre a las 4 pm, en la Universidad del Sinú – Cartagena.

5.3. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita reporte extemporáneo de nota de Trabajo de Grado de los estudiantes de la cohorte 3 de la Especialización en Salud Ocupacional cohorte 3, en convenio con la Universidad del Sinú, sede Cartagena.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba el reporte extemporáneo de nota de trabajo de grado de los estudiantes de la especialización en Salud Ocupacional.

5.4. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita reporte de nota extemporánea para trabajo de grado de la estudiante Yuly Andrea Marín Ospina con cédula 43.615.181 de la Maestría en Salud Pública.

Decisión: Se aprueba el reporte extemporáneo para el trabajo de grado de la estudiante Yuly Andrea Marín.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El profesor Fernando Vieco, presenta el artículo: "Factores Psicosociales de origen laboral, estrés y enfermedad en el mundo: Estado del arte", para estudio y ascenso en el escalafón docente a la categoría de Titular.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejero otorgan aval para continuar el trámite.

6.2. El profesor Román Restrepo, envía respuesta a los interrogantes planteados en el Consejo del 04 de septiembre con relación a la solicitud de prórroga excepcional.

[Ver Anexos]

Decisión: De acuerdo con los argumentos expuestos se da el aval para la prórroga excepcional, a referéndum de consulta.

6.3. Se presenta a consideración del Consejo de la Facultad la evaluación del desempeño profesoral presentada por El Comité de Desempeño Profesoral, la evaluación del 2011 para su conocimiento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejero aprueban la evaluación de desempeño profesoral 2011.

6.4. El profesor Carlos Rojas, solicita aval del Consejo de Facultad, para los proyectos:

Inscripción de proyecto: "Transmisión de M. Tuberculosis en las Unidades Hospitalarias de la Red Pública Hospitalaria, Medellín 2012 - 2014", por Jesús Ernesto Ochoa.

Proyecto terminado: "Situación laboral de los egresados del programa administración en salud con énfasis en gestión de servicios de salud y gestión sanitaria y ambiental de la Universidad de Antioquia 1999-2008", INV 307-09, por Luz Mery Mejía - financiado por fondo de apoyo FNSP, inscrito en CODI.

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga aval para continuar el trámite con los proyectos.

6.5. El profesor Fernando Peñaranda, envía respuesta de la comunicación con relación a la preparación del Octavo Congreso Internacional de Salud Pública.

Se dio lectura a la comunicación, y se solicita participación de los integrantes de las comisiones. El profesor Cobaleda conversará con el profesor Peñaranda.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6.6. El profesor Iván Felipe Muñoz, solicita exoneración por jubilación para los docentes que participará en curso del programa Administración en Salud, sede Medellín: Docente: Juan Eduardo Guerrero Espinel, Curso: GSS 571 - Estructura Sanitaria, C.C.: 3253, Semestre: 2012-2, 17 horas.

Se solicita exoneración por título de posgrado para los siguientes docentes que participarán en programas que se dictan en las sedes regionales, semestre 2012-2, a saber:

Docente: Juan David Osorio Robledo, Curso: 7018563 Procesos Administrativos y Asistenciales I (Lenguaje de Ciencias Médicas). 20 horas, Programa: Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede: Bajo Cauca, Caucasia, C.C.: 1066.

Docente: Juan David Osorio Robledo, curso: 7018563 Procesos Administrativos y Asistenciales I (Lenguaje de Ciencias Médicas), 20 horas Programa: Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, Sede: Magdalena Medio, Puerto Berrio, C.C.: 1061.

Docente: Benilda Guisao Jaraba, Curso: Electiva V, Desarrollo Comunitario
Programa: Tecnología en Medio Ambiente, Sede: Bajo Cauca - Caucasia
C.C.: 1066, 32 horas.

Docente: Juan Felipe Tamayo Martínez, Curso: 7005552 Disposición de Desechos Sólidos, Horas: 60 horas, Programa: Tecnología en Saneamiento Ambiental, Sede: Santafé de Antioquia, C.C.: 1063.

Solicita jornada especial para la profesora María Luisa Montoya Rendón quien participará en el curso Electiva V (Fundamentos de Sistemas de Gestión Ambiental) del programa Tecnología en Medio Ambiente, sede Bajo Cauca - Caucasia, C.C. 1066, dictará el curso en las fechas: Octubre 19-20, noviembre 2, 3, 30 y diciembre 1, 2.

Laborará durante los días del 8 al 29 de octubre de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes en horario de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la jornada especial para la profesora María Luisa Montoya.

6.7. El profesor Octavio Gómez solicita exoneración por título de posgrado para el profesor Gilberto Arenas con cédula 83.306.433, por 30 horas para participar en el proyecto: "Estudio sistemas de información utilizados en Colombia para soportar la gestión en salud ambiental y desarrollo de módulos de salud ambiental mediada en ambientes virtuales de aprendizaje".

Decisión: Se aprueba exoneración por título de posgrado al profesor Gilberto Arenas.

6.8. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de doctorado y contratación de la docente Difariney González Gómez con cédula 21.492.831, centro de costo: 3252, semestre 2012 – 2.

Decisión: Se aprueba exoneración de título de doctorado y contratación a la docente Difariney González.

6.9. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración por jubilación para la profesora Esther Judith Guzmán Sosa con cédula 32.530.291, semestre 2012-2, centro de costos 3232, curso: asesoría prácticas académicas, por 40 horas para 2 estudiantes.

Decisión: Se aprueba la exoneración por jubilación para la profesora Esther Judith Guzmán.

6.10. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración por jubilación y por título de posgrado para el profesor Jaime de Jesús Rodas Puerta con cédula 7.498.554, semestre 2012-2, centro se costos 3252, curso Finanzas en Salud, por 80 horas.

Decisión: Se aprueba exoneración por jubilación y título de posgrado para profesor Jaime de Jesús Rodas.

6.11. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración por título de doctorado y contratación para los docentes:

Catalina María Arango con cédula: 43.156.347

Fabio León Rodríguez Ospina con cédula: 8.407.453

Luz Helena Barrera Pérez con cédula: 43.434.183

Decisión: Se aprueba exoneración por título de doctorado y contratación para los docentes Catalina Arango, Fabio Rodríguez y Luz Helena Barrera.

6.12. El profesor Iván Felipe Muñoz en funciones de jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración para los docentes que participarán en cursos del programa Maestría en Salud Pública, sede Tolima, así:

Rubén Darío Gómez Arias, Curso: SPM 305 - Seminario de Trabajo de Grado II, 12 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 8%.

Samuel Andrés Arias, Curso: SPM 305 - Seminario de Trabajo de Grado II, 24 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 50%.

María Luisa Montoya Rendón, Curso: SPM 305 - Seminario de Trabajo de Grado II, 12 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 51%.

Hugo Grisales Romero, Curso: SPM-305 Seminario de Trabajo de Grado II. 12 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 5%.

Leonardo Uribe Álzate, Curso: SPM 305 - Seminario de Trabajo de Grado II, 12 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 44%.

Ramón Eugenio Paniagua Suárez, Curso: SPM 374 - Investigación III, 23 horas, centro de costo 8801, sobrerremuneración 43%.

Solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Salud Ocupacional:

Fabio León Rodríguez Ospina, curso: ESO 112 - Investigación, 16horas

Jaime Lopera Villa, curso: ESO 112 - Investigación, 16horas

Decisión: Se aprueban las sobrerremuneraciones solicitadas.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El Vicedecano presenta para aprobación las actas 353 y 354 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Se aprueban actas 353 y 354 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.2. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita prórroga para la estudiante Eliana María Pérez del Doctorado en Salud Pública - cohorte uno.

En respuesta a la solicitud enviada por la estudiante Eliana María Pérez Tamayo del Doctorado en Salud Pública - cohorte uno, sobre la solicitud de prórroga para culminación de la tesis doctoral para tres semestres a partir del 2013-1, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 12 de septiembre de 2012 (Acta 84), analizo la solicitud soportada en que en el semestre 2011-2 se vio obligada a modificar el tema del proyecto de tesis, lo que origino simultáneamente el cambio del director de tesis y de grupo de investigación. Además en el semestre 2012-1 tuvo problemas importantes de salud que le generaron una incapacidad medica de aproximadamente dos meses y le provocaron un retraso mayor en la ejecución del trabajo.

Actualmente se encuentra en el proceso de ajuste de la propuesta, en el cronograma se proyecta la recolección de datos en el semestre 2013-1, el análisis de la información en el 2013-2, y la presentación del informe final durante el semestre 2014-1.

Documentos analizados: cartas comité de programa y estudiante con V.B del director de tesis.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por tres semestres para la estudiante Eliana María Pérez con cedula 43586059 del Doctorado en Salud Pública, a partir del semestre 2013-1.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba prórroga por tres semestres para la estudiante Eliana María Pérez del Doctorado en Salud Pública.

7.2. El profesor Lisardo Osorio, presenta solicitud de reingreso de Duván Durán a la Especialización en Administración de Servicios de Salud para el semestre 2013 - 1.

En respuesta a la comunicación enviada por la Coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, sobre el reingreso para el semestre 2013-1 de Duván Durán Espinosa con cedula 98.589.218, en reunión efectuada el 12 de septiembre de 2012 (acta 84), el Comité de Posgrados analizó la solicitud de reingreso para el semestre 2013-1 en la versión 5, al segundo semestre de la Especialización, el no pudo realizar la matricula del segundo semestre porque no cumplió con el requisito de competencia lectora en segundo idioma para hacer efectiva la matricula.

Los documentos analizados fueron: certificado competencia lectora, cartas del comité de programa y del estudiante.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso al segundo semestre de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, para el semestre 2013-1 de Duván Durán Espinosa en la versión 5 del programa.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba reingreso al segundo semestre de la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

7.3. La profesora Gloria Molina, solicita nombramiento del profesor André Noé Roth como miembro de comité de tesis para el estudiante Luis Alirio López del DSP - cohorte dos. Se adjunta solicitud.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba el nombramiento del profesor André Noé Roth como miembro de comité de tesis para el estudiante Luis Alirio López del DSP.

7.4. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita cambio de director de tesis del estudiante Steven Orozco del doctorado en salud pública, del profesor Rubén Darío Gómez por la profesora Esperanza Echeverry.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba el cambio de director de tesis del estudiante Steven Orozco del doctorado en salud pública.

7.5. La profesora Gilma Stella Vargas Peña, coordinadora de Prácticas académicas y la abogada Natalia Corrales Fernández, en funciones de asesora jurídica, informan que el estudiante Nelson Homero Zuleta del programa Administración en Salud GSS, realizará su práctica académica en Coomeva EPS S.A., durante 4 meses, desarrollando "Un modelo de evaluación de las actividades de vigilancia epidemiológica en usuarios de Coomeva EPS atendidos durante el 2012". El señor Zuleta tiene vínculo laboral con esta institución, por lo cual la práctica se realizará en horarios diferentes a los de la jornada laboral y sus actividades no son las relacionadas en el contrato.

Se solicita que le legalicen la práctica académica mediante resolución del Consejo de Facultad, debido a que por existir un contrato, no se puede realizar un contrato, ni se puede realizar un convenio de prácticas académicas.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la legalización de la práctica académica al estudiante Nelson Zuleta mediante Resolución del Consejo de Facultad.

7.6. La profesora Nora Adriana Montealegre Hernández, envía comunicación del Comité de Programa efectuado con el estudiante Jaders Lezcano para hacer entrega de los exámenes realizados por la profesora Diana Marín, el estudiante hace un requerimiento de respuesta al comunicado recibido por la jefatura del departamento el 21 de agosto de 2012, dirigido a Consejo Académico y fechado 2 de diciembre de 2011 en el cual informa de una anomalía en la nota de un curso de primer semestre de 1995, se decide por parte del Comité que no es competencia del mismo dar solución a tal solicitud y proponer que la profesora Nora Adriana Montealegre entregue el caso al Consejo de Facultad para su estudio y posterior solución.

Por tal razón y acogiéndose a dicha solicitud entrego al Secretario del Consejo de Facultad la carta, para que por su intermedio sea estudiada en la próxima reunión de Asuntos Estudiantiles o de Consejo de Facultad.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo se da por enterado.

7.7. Los estudiantes de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, envían comunicación solicitando la profesionalización en La UdeA sede Sonsón.

[Ver Anexos]

Decisión: el programa profesional Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud no cuenta con registro calificado para esta sede, además el programa está en proceso de transformación curricular y cuando se tenga aprobado el nuevo programa por parte del Ministerio de Educación Nacional, se hará la evaluación pertinente para su ofrecimiento.

Los egresados de la tecnología, en el momento que la Facultad ofrezca el programa profesional, deberán solicitar reingreso y cambio de programa, no tienen que presentar examen de admisión, cuando ingresen se hará el análisis del plan de estudios para el reconocimiento de materias respectivo, según las condiciones que establecen las normas universitarias.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

8.1. El profesor Bairo Martínez Parra, director del Museo Universitario, envía comunicación con el propósito de invitarlos a realizar trabajo conjunto orientado a contribuir a la ejecución del Plan Cultura 2006-2016: "La cultura fundamentación de una Universidad pertinente".

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

Siendo las 3:00 p.m. se levanta la sesión.


JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Presidente del Consejo.

Transcriptora: Gloria Naranjo C.